24188 RESOLUCION de 28 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se anuncia fecha y hora de realización de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, publicada por Resolución de 13 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 223, del 17), para proveer plazas de personal laboral fijo en el Instituto Nacional de Servicios Sociales, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.-Publicar las listas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las citadas pruebas selectivas, que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Sociales, de los Servicios Centrales, de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales y del Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.—Los/as aspirantes que figuran como excluidos/as en dichas listas disponen de un plazo de diez días naturales para formular reclamación, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Tercero.-Convocar a los/as aspirantes admitidos/as, en llamamiento único, para la celebración de las pruebas de la oposición, establecida en la base 7.1 de la convocatoria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1994, a partir de las nueve horas, en los lugares que se indican en las citadas listas de admitidos/as y excluidos/as.

Madrid, 28 de octubre de 1994.-El Subsecretario, Javier Valero Iglesias.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

ADMINISTRACION LOCAL

24189 RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Superior.

Por Resolución de la Alcaldía número 819/94, de 5 de octubre, se adoptó el acuerdo sobre lugar, fecha, hora de realización del primer ejercicio del concurso-oposición, convocado para cubrir una plaza de Arquitecto Superior, de la plantilla del personal laboral fijo del Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1994, cuyo extracto se transcribe:

El primer examen, de la fase de oposición, consistente en desarrollar por escrito, durante un plazo máximo de dos horas, dos temas, extraídos al azar, cada uno de ellos de entre los comprendidos en el grupo I y el grupo II, respectivamente, del programa, tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1994, a las diez horas de su mañana, quedando convocados los opositores para su realización en la biblioteca municipal, sita en la Casa de la Cultura, ubicada en la calle Salvador Dalí, sin número.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del DNI.

Los sucesivos anuncios de las restantes pruebas y ejercicios se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con la antelación suficiente a su celebración.

La lista de admitidos y excluidos se halla expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sito en la plaza Uno de Mayo, número 1.

Brenes, 5 de octubre de 1994.-El Alcalde Presidente, Aurelio Pozo Márquez.

UNIVERSIDADES

24190 RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de iulio).

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de gobierno de esta Universidad de fecha 19 de septiembre de 1994, ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.-A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto, el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

Tercera.—Para ser admitido a los citados concursos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Cuarta.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que en función de la categoría de la plaza y clase de concurso señala el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su artículo 4, apartados 1.º y 2.º, y disposiciones complementarias.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.°, 1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de concluir el plazo de presentación de solicitudes.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, lo que deberán acreditar documentalmente.

Quinta.-Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso dirigirán la solicitud, según modelo anexo II, al Rector de la Universidad de Valladolid (Casa del Estudiante, avenida Real de Burgos, sin número, 47011 Valladolid), acompañada de los documentos que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en los concursos a que se refiere la base anterior. En caso de aportar fotocopias, éstas deberán presentarse debidamente compulsadas. Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán reunirse referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá hacerse por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre y 28 de diciembre).

Derechos de examen: Los aspirantes que residan en el distrito universitario (Valladolid, Burgos, Palencia y Soria), mediante el talón de cargo que les será facilitado en la Secretaría Administrativa de los centros respectivos y en el Registro General de esta Universidad, deberán abonar en la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, urbana número 21, Valladolid, cuenta número 3110-175-000003-9, a nombre de «Universidad de Valladolid», «Cuenta Restringida de Recaudación de Ingresos», la cantidad por derechos de examen de:

Doctores: 1.500 pesetas. Licenciados: 1.340 pesetas. Diplomados: 1.260 pesetas.

Deberá unirse a la solicitud el ejemplar de «Resguardo Complementario del Centro» que le facilitará la entidad bancaria, debidamente diligenciado, como justificante de pago.

El resto de aspirantes realizarán el pago mediante transferencia bancaria a la citada cuenta de Caja Salamanca y Soria, número 3110-175-000003-9. Deberán adjuntar inexcusablemente a la solicitud, como justificante de pago, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Valladolid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Al término de este plazo, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación igualmente de las causas de exclusión.

Unicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de estas pruebas selectivas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

Séptima.—La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamientos del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según se trate, en cada caso, de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Las pruebas comenzarán dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al acto de presentación.

Décima.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación. Undécima—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Copia compulsada del DNI.
- b) Fotocopia compulsada del título académico.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
 - d) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad.
- e) Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependieran, para acreditar su condición y servicios.

Duodécima.—La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados, ante el Rector de la Universidad de Valladolid, en los casos y en la forma prevista en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Valladolid, 4 de octubre de 1994.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Plaza: CU 001. Area: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Valladolid. Investigación en materias propias del

Profesores Titulares de Universidad

Plaza: TU 001. Area: «Biología Celular». Concurso de acceso. Departamento: Biología Celular y Farmacología. Actividades: Docencia en Biología Celular, Embriología General, Citogenética e Histología General y Especial. Inicialmente en Facultad de Medicina de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 002. Area: «Filología Española». Concurso de acceso. Departamento: Filología Española (Lingüística). Actividades: Docencia en Lengua Española. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid e investigación en la misma materia.

Plaza: TU 003. Area: «Historia Antigua». Concurso de acceso. Departamento: Historia Antigua. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Colegio Universitario de Soria. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 004. Area: «Ingeniería Telemática». Concurso de méritos. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 005. Area: «Química Orgánica». Concurso de acceso. Departamento: Química Orgánica. Actividades: Docencia en Química General, Complementos de Química y Química Orgánica. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. Investigación en Química orgánica experimental y teórica.

Plaza: TU 006. Area: «Química Orgánica». Concurso de acceso. Departamento: Química Orgánica. Actividades: Docencia en Química y Química Orgánica. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 007. Area: «Tecnología Electrónica». Concurso de acceso. Departamento: Tecnología Electrónica. Actividades:

Docencia en Electrónica aplicada y sistemas electrónicos de tratamiento de la información. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. Investigación en control digital de convertidores de potencia.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Plaza: TEU 001. Area: «Biología Vegetal». Concurso de acceso. Departamento: Ciencias Agroforestales. Actividades: Docencia en Biología para Ingenieros técnicos en Hortofrutícultura y Jardinería. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica Agraria de Palencia.

Plaza: TEU 002. Area: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades: Docencia en Didáctica del Francés, lengua extranjera y su practicum correspondiente en la Diplomatura de Maestro especialista en Lengua extranjera (Francés). Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

Plaza: TEU 003. Area: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades: Docencia en Didáctica de la Lengua y la Literatura españolas y su practicum correspondiente en la Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Infantil y Primaria. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

Plaza: TEU 004. Area: «Didáctica de la Matemática». Concurso de acceso. Departamento: Análisis Matemático y Didáctica Matemática. Actividades: Docencia en Didáctica de la Matemática (especialidad de Educación Infantil). Inicialmente en Facultad de Educación de Valladolid.

Plaza: TEU 005. Area: «Economía Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Economía Aplicada. Actividades: Docencia en Economía (Teoría y Política). Inicialmente en Escuela Universitaria de Empresariales de Valladolid.

Plaza: TEU 006. Area: «Economía Financiera y Contabilidad». Concurso de acceso. Departamento: Organización y Gestión de Empresas. Actividades: Docencia en Matemáticas Empresariales, Matemática Financiera y programación matemática aplicada a la empresa. Inicialmente en Escuela Universitaria de Empresariales de Valladolid.

Plaza: TEU 007. Area: «Edafología y Química Agrícola». Concurso de acceso. Departamento: Ciencias Agroforestales, Actividades: Docencia en Edafología y Climatología en las especialidades agrícolas y forestales. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica Agraria de Palencia.

Plaza: TEU 008. Area: «Organización de Empresas». Concurso de acceso. Departamento: Economía y Administración de Empresas. Actividades: Docencia en organización de empresas: Dirección de Recursos Humanos. Inicialmente en Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Palencia.

ANEXO II

UNIVERSIDAD

Magfco.	у	Excmo.	Sr
---------	---	--------	----

Convocada(s) a concurso de			lq	aza(s
de Profesorado de los cuerpos docentes de esa universidad,	solicito	ser	admitido	como
aspirante para su provisión.				

1	. DATOS DE LA PLAZA (CONVOCADA A CONCURSO		
Cuerpo Docente	de			
Area de conocim	iento	Departamento		
Actividades asign	adas a la plaza en la con	vocatoria		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Fecha de convoca	atoria	(*BOE* de		
Concurso:	Ordinario 🛘	De Méritos 🗆		

	П.	DATOS PER	SON	ALES		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
Primer apellido		Segundo apellido Nombre		Nombre			
	-						
Fecha de nacimiento	Lugar de r	acimiento	to Provincia de nacimie		mlento	Número DNI	
-	Do	micilio	1			Teléfano	
Municipio		Provincia			С	Código Postal	
Caso de ser funcionario público de carrera:							
Denominación del Cuerp	Denominación del Cuerpo o plaza On		no Fecha de Ingreso		reso !	N.º Registro Personal	
Activo		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Situación Exceden	ite voluntar	io□ Se	ervici	os Espec. (3 O	tras	

III. DATOS AC	ADEMICO:	3
Titulos		Fecha de obtención
Docencia Previa:		<u></u>
DOCERCE FIEVE		•••••••••••••••••
orma en que se abonan los derechos y tasas:		
orma eri que se acornar los serecitos y asses.	Fecha	Número de recibo/transferencia
	1.00.00	I Light her to the rections in missience incre
Transferencia Caja Salamanca y Soria	1 00.10	Numero de recito/ danserence
Transferencia Caja Salamanca y Soria		
Transferencia Caja Salamanca y Soria		
niversidad u organismo al que desea se solicit vestigadora:	te informa	ción sobre la actividad docento
niversidad u organismo al que desea se solicit vestigadora: ocumentación que se adjunta:	te informa	ción sobre la actividad docento
Iniversidad u organismo al que desea se solicit vestigadora: ocumentación que se adjunta:	te Informa	ción sobre la actividad docento
niversidad u organismo al que desea se solicit vestigadora: ocumentación que se adjunta:	te Informa	ción sobre la actividad docento
Iniversidad u organismo al que desea se solicit ivestigadora: locumentación que se adjunta:	te Informa	ción sobre la actividad docento
niversidad u organismo al que desea se solicit vestigadora: ocumentación que se adjunta:	te informa	ción sobre la actividad docento
niversidad u organismo al que desea se solicit vestigadora: ocumentación que se adjunta:	te informa	ción sobre la actividad docento
niversidad u organismo al que desea se solicit vestigadora: ocumentación que se adjunta: abajo firmante, D.	te Informa	ción sobre la actividad docento
Iniversidad u organismo al que desea se solicit avestigadora: locumentación que se adjunta:	te Informa	ción sobre la actividad docento

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En		ı de	de	19
	Firmado:		•	